CONSTRUIMOS S.A.S

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION OBRAS CIVILES
NIT. 901.188.492-6

FORMATO

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR

San Gil 25 de noviembre de 2026

Doctor
JUAN FERNANDO CACERES NAVAS
Alcalde Municipal
Onzaga - Santander

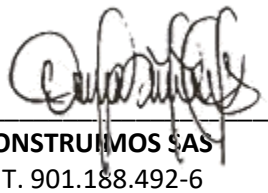
REF: SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA MO-SA-21-2026

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CUATRO ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA SANTANDER"

OMAIRA BARBOSA CAMACHO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 63.340.167 expedida en Bucaramanga, representante legal de la empresa **CONSTRUIMOS SAS** con NIT. 901.188.492-6 MANIFIESTO MI INTERÉS PARTICIPAR en el presente proceso de SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA MO-SA-21-2026 Mi dirección de contacto y comunicación eficaz es:

- **Dirección: CARRERA 15 # 22 B - 18 APARTAMENTO 302**
- **Municipio: San Gil**
- **Departamento:** Santander
- **Teléfono:** 3118111643
- **Correo electrónico:** omairabarbosa_camacho@hotmail.com

Atentamente,



CONSTRUIMOS SAS
NIT. 901.188.492-6
OMAIRA BARBOSA CAMACHO
CC. No.63.340.167 expedida en Bucaramanga
Cel 3118111643
omairabarbosa_camacho@hotmail.com

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 25/11/2026 - 13:23:28

Recibo No. 12895335, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z73R33FBE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUIMOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901188492-6
Domicilio principal: San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-406271-16
Fecha de matrícula: 13 de Junio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 15 # 22 B - 18 APARTAMENTO 302
Municipio: San Gil - Santander
Correo electrónico: omairabarbosa_camacho@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3118111643

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 15 # 22 B - 18 APARTAMENTO 302
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	omairabarbosa_camacho@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3118111643
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUIMOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 30 de Mayo de 2018 de Asamblea Gral Accionistas de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2018, con el No 158748 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUIMOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2018/05/30, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1) CELEBRAR NEGOCIOS DE DIVERSA ÍNDOLE QUE SEAN RENTABLES Y DE BENEFICIO PARA EL INTERÉS ECONÓMICO, EL CRECIMIENTO Y MAYOR DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, EL DE SUS ACCIONISTAS Y LOS ASOCIADOS QUE EN ALGÚN MOMENTO LLEGARE A TENER. PARA QUE LOS NEGOCIOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS SE REALICEN, LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCER LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCTOR DE OBRAS NUEVAS, REMODELACIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTOS DE EDIFICACIONES O INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA, MINERO, COMERCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, FINANZAS O MIXTOS ENTRE LOS ANTERIORES Y CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LOS GRUPOS DE LAS ESPECIALIDADES DE: OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS; OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES; SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO; MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; SISTEMAS DE SERVICIOS INDUSTRIALES; OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS; OBRAS DE TRANSPORTES Y COMPLEMENTARIOS; SERVICIO GENERALES Y DEMOLICIONES. 2) TAMBIÉN PODRÁ ACTUAR COMO CONSULTOR EN

ASESORÍAS, INVESTIGACIONES, ESTUDIOS O DISEÑOS Y CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LOS GRUPOS DE LAS ESPECIALIDADES DE: AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL; INDUSTRIA; SOCIAL; ENERGÍA; AMBIENTAL; TELECOMUNICACIONES; TRANSPORTE; DESARROLLO URBANO; SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO; OTROS; ASESORÍA FINANCIERA; Y AUDITORIA Y REVISORÍA FISCAL. 3) LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LA ACTIVIDAD DE PROVEEDOR, COMERCIALIZADOR, FABRICANTE, EXPORTADOR E IMPORTADOR DE PRODUCTOS; ESPECIES, BIENES, EQUIPOS, SERVICIOS Y CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN LOS GRUPOS DE LAS ESPECIALIDADES DE: MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANÁLOGAS, PRODUCTOS CERÁMICOS, VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO; MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, OTROS COMO REPARACIONES LOCATIVAS; SERVICIO DE ALQUILER; SERVICIO DE MANTENIMIENTO; SERVICIO DE TRANSPORTE; SERVICIO DE REFORESTACIÓN; EQUIPOS Y/O MATERIALES PARTA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR ACABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2018/05/30, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 41º. PROHIBICIONES. - NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIOS PODRÁ CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO, DEBIENDO RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIÓ. PARÁGRAFO: NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, PUEDE AUTORIZAR QUE EN CASOS ESPECIALES SE SUPERE ESTA PROHIBICIÓN.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$100.000,00

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2018/05/30, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 28º. REPRESENTACIÓN LEGAL-GERENTE.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE CINCO (05) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2018/05/30, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 29º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 30 de Mayo de 2018 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Junio de 2018 con el No 158748 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	BARBOSA CAMACHO OMAIRA	C.C. 63340167

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4220.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $525.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a

la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



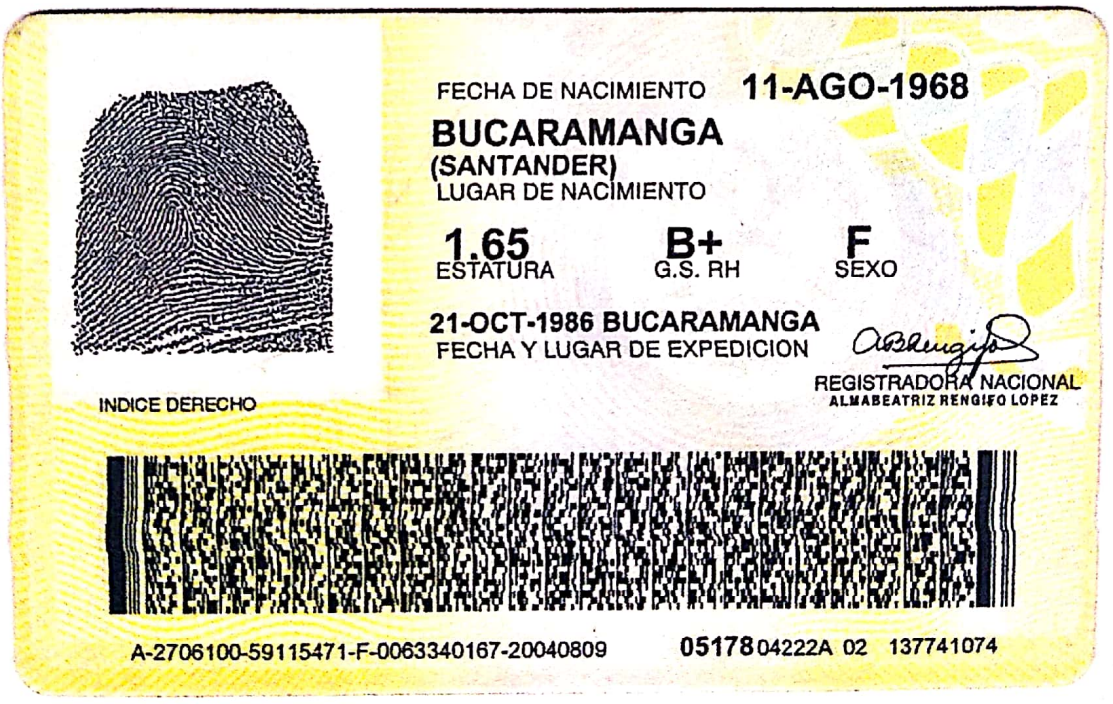
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.340.167

BARBOSA CAMACHO
APELLIDOS

OMAIRA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1968

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

21-OCT-1986 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-2706100-59115471-F-0063340167-20040809 05178 04222A 02 137741074

Scanned by CamScanner